



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander

Estado electrónico No. 110

Bucaramanga, 18 de julio de 2024

No. 1	Radicado: Quejoso: Investigado: Fecha Auto: Decisión: Magistrado:	680012520002021-00265-00 MARIA YANETH MORALES GALLO AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD III DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SR. CARLOS FERNANDO ISIDRO PÁEZ. 02 DE JULIO DE 2024 TERMINACIÓN Y ARCHIVO DRA MARTHA ISABEL RUEDA PRADA
No. 2	Radicado: Quejoso: Investigado: Fecha Auto: Decisión: Magistrado:	680012520002021-01365-00 DIGNA MENDOZA ACEVEDO JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANCABERMEJA – DRA. BLANCA JUDITH MARTÍNEZ MENDOZA. 02 DE JULIO DE 2024 TERMINACIÓN Y ARCHIVO DRA MARTHA ISABEL RUEDA PRADA
No. 3	Radicado: Quejoso: Investigado: Fecha Auto: Decisión: Magistrado:	680012520002022-01583-00 DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE SANTANDER DRAS. FANNY REYES VILLALBA Y MARÍA ELENA CARREÑO LEÓN, TITULAR Y ASISTENTE DE LA FISCALÍA QUINTA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN Y JUICIOS DE BUCARAMANGA 02 DE JULIO DE 2024 TERMINACIÓN Y ARCHIVO DRA MARTHA ISABEL RUEDA PRADA
No. 4	Radicado: Quejoso: Investigado: Fecha Auto: Decisión: Magistrado:	680012520002024-00927-00 RONAL HERNÁNDEZ FUENTES FISCALÍA SEGUNDA SECCIONAL UNIDAD DE VIDA DE BARRANCABERMEJA 02 DE JULIO DE 2024 INHIBITORIO DRA MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

Bucaramanga, 18 de julio de 2024.


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LAMP



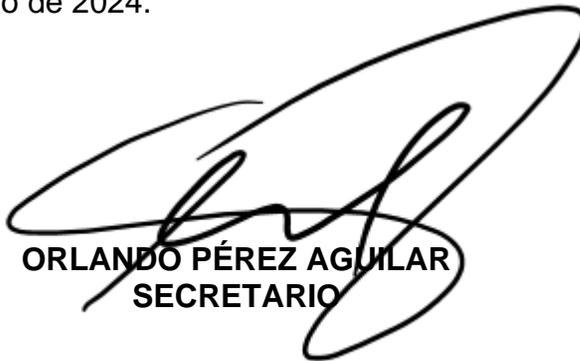
Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

SE DEJA CONSTANCIA QUE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE PROCEDE A FIJAR EL ESTADO **No. 110** POR EL TÉRMINO DE UN DÍA, EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA Y EN SU EQUIVALENTE PORTAL WEB (MICROSITIO) IDENTIFICADO CON EL ENLACE [HTTPS://
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander), CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR PERSONALMENTE.

Bucaramanga, 18 de julio de 2024.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LAMP